



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



23 SEP 2016

Expte. Nº 52444-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Milagro Belen PACHECO**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Milagro Belen PACHECO**, Alumna regular del CICLO BASICO de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de las siguientes materias:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

**Profesorado en Química de la Facultad de
Filosofía y Letras de la Univ. Nacional de
Tucuman**

Con CICLO BASICO

- Química General

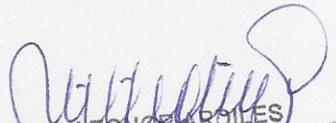
- Con Química General

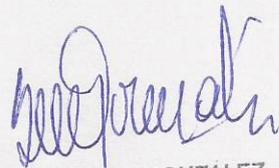
Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

1114 2016

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT